



Repartido
Comisión Directiva Instituto Superior
de Educación Física
Sesión Ordinaria del 19/04/2024
Hora 09:00
N°



RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA
COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
EN SESION ORDINARIA DE 19 DE ABRIL DE 2024

ASISTEN A LA SESION:

Preside: Prof. Ana Peri, ORDEN DOCENTE: Profs. José Meléndez y Martina Pastorino, ORDEN ESTUDIANTIL: Br. Alejandro Correa, ORDEN EGRESADOS: Matías Giménez. Directora de División Sra. María Hernández, SECRETARÍA: Director de Departamento: Sr. Waldemar Perichon y Sra. Cecilia Bozzatta.-

1.

○ - Se resuelve: Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sin observaciones, del 05/04/24.-5 en 5

2.

(Exp. N° 008452-000008-23) - Atento: a lo informado por la Comisión Académica de Grado del 17/08/23, se resuelve:

Aprobar los Programas de las siguientes Unidades Curriculares

- Políticas públicas y salud.
- Políticas públicas y Prácticas Corporales.
- Políticas públicas, tiempo libre y ocio. Distribuído N° 228/24.-5 en 5

3.

○ - Se resuelve:

- 1 - Pasar la sesión Ordinaria de Comisión Directiva del 10/05/24 para el 03/05/24, 8 hs.
- 2 - Fijar una sesión Extraordinaria de Comisión Directiva para el 10/05/24, 9 hs.-5 en 5

4.

(Exp. N° 008100-000046-23) - Visto: el informe elevado por la Comisión Asesora, se resuelve:

1 - Avalar los proyectos aprobados

- Educación Física, Deporte y Enseñanza. Responsable: Mag. Javier Noble.
- Grupos de Estudios decoloniales en Educación Física y Salud. Responsable Dr. Edwin Cañón.
- Políticas educativas y formación docente. Educación física y prácticas de enseñanza. Responsable: Dra. Nancy Salvá.
- Docencia, Escuela, Arte y Educación del Cuerpo. Responsable: Mag. Isabel Pastorino.
- Cuerpo, Educación y Enseñanza. Responsable; Dr. Raumar Rodríguez.
- Estudios sobre el cuerpo en el capitalismo contemporáneo. Responsable: Dra. Cecilia Seré.
- Educación Física, Enseñanza y Escolarización del Cuerpo. Responsables: Ana Torrón/Cecilia Ruegger.
- Prácticas Corporales, cuerpo y territorialidades. Responsable: Dr. Thiago Silva.
- Educación del Cuerpo, Técnica y Estética. Responsable: Mag. Virginia Alonso.
- Políticas educativas, Cuerpo y Curriculum. Responsable: Dra. Paola Dogliotti.
- Estudios culturales y sociales sobre el juego y lo lúdico. Responsable: Mag. Martín Caldeiro.
- Educación, Sociedad y Tiempo Libre. Responsable: Karen Kühlsen.
- Grupo de Estudios Sociales y Culturales sobre Deporte. Responsable: Mag. Bruno Mora.
- Deporte y Rendimiento. Responsable: Dr. Andrés González.
- Estudios notacionales y observacionales en los deportes. Responsable: Mag. Alejandro Trejo.
- Laboratorio de Investigación y Evaluación Biomédica en Reposo y Ejercicio. Responsable: Dr. Carlos Magallanes.
- Subjetivación, Educación del cuerpo y Memoria. Responsable: Dr. Gianfranco Ruggiano.

2 - Encomendar a Dirección las gestiones pertinentes para los proyectos aprobados.

3 - Postergar para la próxima sesión de Comisión Directiva la consideración de los proyectos no avalados. Distribuido N° 295/24.-5 en 5

5.

(Exp. N° 008440-000022-24) - Visto: la solicitud presentada por la docente Agustina Craviotto y los informes de Comisión de Dedicación Total de ISEF y de disponibilidad presupuestal.

Considerando: lo establecido en el Estatuto de Personal vigente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Directivo Central apruebe la proroga del Régimen de Dedicación Total a la docente Agustina Craviotto en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 01/02/24 al 31/01/29.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 250/24.-5 en 5

6.

(Exp. N° 008452-000010-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br Maximiliano Alzogaray, CI 4.786.970-8

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 07 de Diciembre de 2023.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - No revalidar las siguientes asignaturas

INSTITUTO UNIVERSITARIO ACJ Técnico en Fitness, Plan 2007	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
Estructuras y funciones normales	Fundamentos Anatómo fisiológicos
Fisiología del Ejercicio	Fisiología del Ejercicio
Acondicionamiento Físico de Base	Gimnasia I
Práctica docente	Gimnasia I

2 - Otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación

INSTITUTO UNIVERSITARIO ACJ Técnico en Fitness, Plan 2007	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
Estructuras y funciones normales (30 hrs)	4 créditos
Fisiología del Ejercicio (30 hrs)	4 créditos
Acondicionamiento Físico de Base (20 hrs)	3 créditos
Práctica docente (50 hrs)	5 créditos

Total 16 créditos optativos. Distribuido N° 264/24.-5 en 5

7.

(Exp. N° 008452-000001-24) - Visto: el informe de la Comisión Académica de Grado ISEF del 07/03/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar el programa EFI "Formación de deportistas", adjudica 8 créditos. Distribuido N° 286/24.-5 en 5

8.

(Exp. N° 008452-000002-24) - Visto: la solicitud presentada por la responsable del Proyecto. Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado ISEF del 22/02/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la participación estudiantil en el marco del proyecto "Memoria Lúdica y Patrimonio Cultural en el barrio Paso de las Duranas" adjudicando 5 créditos. Distribuido N° 287/24.-5 en 5

9.

(Exp. N° 008500-000002-24) - Considerando: el informe de la Comisión de Posgrados del 14/03/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve aprobar el programa del curso Perspectivas y avances en el estudio del rendimiento en deportes de equipo, en el marco del ProMEF 2024. Distribuido N° 301/24.-5 en 5

10.

(Exp. N° 008460-000245-22) - Visto: la solicitud de conversión de título de Profesor de Educación Física a Licenciado en Educación Física.

Considerando: los informes de la Comisión Académica de Grado del 02/03/23 y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar el Título de Licenciado en Educación Física a Javier Peña, CI 26686206. Distribuido N° 291/24.-5 en 5

11.

(Exp. N° 008025-000003-24) - Atento al informe remitido por el Arq. Santo Balbi que luce a fojas 4.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, tomar conocimiento del informe de actividades realizadas por Santo Balbi en el marco de su licencia extraordinaria 2023. Distribuido N° 248/24.-5 en 5

12.

(Exp. N° 008100-000062-23/008100-000013-24/008440-000171-24) - Atento: a lo solicitado por el Director de ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve

1 - Modificar la resolución N° 60 adoptada por esta Comisión Directiva del 17/11/23, en relación a la renuncia del Director de ISEF, donde dice: "...15/05/24...", debe decir: "...05/05/24...".

2 - Comuníquese al CDC. Distribuido N° 271/24.-5 en 5

13.

(Exp. N° 008130-000034-23) - Atento: a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, rectificar la resolución N° 54 adoptada por esta Comisión Directiva del 15/03/24, en donde dice "...Paula YURI." debe decir "...Paula GIURIA" por así corresponder. Distribuido N° 263/24.-5 en 5

14.

(Exp. N° 008440-000040-24) - Atento: a lo solicitado por Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, rectificar la resolución N° 57 adoptada por esta Comisión Directiva del 01/03/24, en sentido de donde dice "... a partir del 01/01/24...", debe decir "... a partir del 01/04/24..." por así corresponder. Distribuido N° 316/24.-5 en 5

15.

(Exp. N° 008440-000042-24) - Atento: a lo solicitado por Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, rectificar la resolución N° 58 adoptada por esta Comisión Directiva del 01/03/24, en sentido de la solicitud de extensión horaria permanente para el docente César Corvo, donde dice "... a partir del 01/01/24...", debe decir "... a partir del 01/04/24..." por así corresponder. Distribuido N° 317/24.-5 en 5

16.

(Exp. N° 008440-000075-24) - Atento: a lo solicitado por Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, rectificar la resolución N° 31 adoptada por esta Comisión Directiva del 15/03/24, en sentido de la solicitud de extensión horaria permanente para la docente Camila Da Silva, donde dice "... a partir del 01/01/24...", debe decir "... a partir del 01/04/24..." por así corresponder. Distribuido N° 318/24.-5 en 5

17.

(Exp. N° 008440-000076-24) - Atento: a lo solicitado por Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, rectificar la resolución N° 32 adoptada por esta Comisión Directiva del 15/03/24, en sentido de solicitud de extensión horaria permanente para la docente Jesica Rodríguez, donde dice "... a partir del 01/01/24...", debe decir "... a partir del 01/04/24..." por así corresponder. Distribuido N° 319/24.-5 en 5

18.

(Exp. N° 008440-000149-24) - Visto: la solicitud elevada por el Director del Departamento. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, solicitar al Consejo Delegado Académico, conceda una licencia extraordinaria con goce de sueldo a la docente Macarena Elzaurdia en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556277, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el periodo 07/06/24 al 07/03/25, por doctorado. Distribuido N° 297/24.-5 en 5

19.

(Exp. N° 008440-000105-24) - Visto: la solicitud presentada por la docente Daniela Franco. Considerando: el aval de la Directora del Departamento. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la docente Daniela Franco en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556506, 20 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Tiempo Libre y Ocio, por el periodo 08/04/24 al 08/04/25- Distribuid N° 226/24.-5 en 5

20.

(Exp. N° 008100-000012-24) - Visto: la solicitud del Coordinador de Carreras del CENUR. Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve:
1 - Aprobar las bases del llamado para la provisión de una extensión horaria, equivalente a un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para el desempeño de la función de Apoyo a la coordinación de carreras de ISEF, en el CUP, interina, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/24.
2 - Autorizar la realización del llamado respectivo.
3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a José Estévez, Rodrigo Fender, Edwin Cañón (Titulares) y Marcela Oroño (Suplente). Distribuido N° 270/24.-5 en 5

21.

(Exp. N° 008050-000002-24) - Visto: la solicitud de la UAI. Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 308/24. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve:
1 - Aprobar las bases del llamado para la provisión de dos extensiones horarias, equivalentes a un cargo de Ayudante (Esc. G, G° 1, 20 horas semanales) para desempeñar funciones de apoyo a la organización del XX Encuentro Nacional XV Internacional de Investigación Educación Física. VI Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/24.
2 - Autorizar la realización del llamado respectivo.
3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Inés Scarlato, Mariana Gómez, Matías de Pablo, Andrés Risso, María Cabo (Titulares) y Santo Balbi (Alternos).-5 en 5

22.

(Exp. N° 008120-000002-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera,

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media, por un año a partir de la toma de posesión, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo libre y Ocio, para el núcleo Juego y lúdica, en Centro Regional Este (CURE).

2 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Pedro Pohoski, Rodrigo Píriz, Laura Valle Lisboa (Titulares) y Martín Caldeiro (Suplente).

3 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

Financiación: Fondos propios del Instituto, 1.1, Prog. 347. Llave presupuestal 155210100
Distribuído N° 257/24.-5 en 5

23.

(Exp. N° 008120-000001-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera,

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, con carácter anual, dedicación media, desde la toma de posesión y por un año, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo libre y Ocio, para el núcleo Recreación, Educación y Naturaleza, en Centro Regional Noreste (CUR).

2 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Ney Correa, Karen Kuhlsen, Andrés Fígoli (Titulares) y Gonzalo Pérez (Suplente).

3 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

Financiación: Fondos de CCI, 1.1, Prog. 351. Llave presupuestal 155410500 Distribuído N° 258/24.-5 en 5

24.

(Exp. N° 008120-000005-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera,

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, por un año a partir de la toma de posesión, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo libre y Ocio, para el núcleo Juego y lúdica, en el centro Regional Noreste (CUR).

2 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Luciano Jahnecka, Gonzalo Pérez, Camilo Rodríguez (Titulares) y Martín Caldeiro (Suplente).

3 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

Financiación: Fondos propios del Instituto, 1.1, Prog. 347. Llave presupuestal 155410100.
Distribuído N° 259/24.-5 en 5

25.

(Exp. N° 008120-000004-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera,
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, a partir de la toma de posesión y por un año, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo libre y Ocio, para el núcleo Recreación, Educación y Naturaleza, en el centro Regional Norte (CUP/Paysandú).

2 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Federico Saredo, Martín Caldeiro, Camilo Ríos (Titulares) y Sigrid Liebstreich (Suplente).

3 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

Financiación: Fondos propios del Instituto, 1.1, Prog. 347. Llave presupuestal 155310100.

Distribuído N° 260/24.-5 en 5

26.

(Exp. N° 008120-000003-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera,
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, de carácter anual, dedicación media, a partir de la toma de posesión y por un año, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo libre y Ocio, para el núcleo Recreación, Educación y Naturaleza, en el centro Regional Norte (CUP/Paysandú).

2 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Alejandro Deluca, Inés Scarlatto, Javier Salvo (Titulares) y Gonzalo Pérez (Suplente).

3 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

Financiación: Fondos propios del Instituto, 1.1, Prog. 347. Llave presupuestal 155310100.

Distribuído N° 261/24.-5 en 5

27.

(Exp. N° 008140-000002-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento, Prof. Adj. Líber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera,
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 12 horas semanales, de carácter anual, dedicación baja, a partir de la toma de posesión y por un año, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Deporte, para el núcleo Deporte y enseñanza, en Centro Regional Universitario Este.

2 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes Martina Pastorino, Nataly Bassini, Gustavo Opizzo (Titulares) y Diego Alsina (Suplente).

3 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

Financiación: Fondos propios del Instituto, 1.1, Prog. 347. Llave presupuestal 155210100.

Distribuído N° 272/24.-5 en 5

28.

(Exp. N° 008140-000003-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento, Prof. Adj. Líber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera,

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, de carácter anual, dedicación media, a partir de la toma de posesión y por un año, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Deporte, en Centro Regional Este.

2 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Facundo Hernández, José Luis Corbo, Silvia Lavarello (Titulares) y Virginia Rodríguez (Suplente).

3 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

Financiación: Fondos propios del Instituto, 1.1, Prog. 347. Llave presupuestal 155210100.

Distribuido N° 274/24.-5 en 5

29.

(Exp. N° 008140-000004-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento, Prof. Adj. Líber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera,

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, de carácter anual, dedicación media, a partir de la toma de posesión y por un año, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y deporte, para el núcleo Enseñanza del Deporte, Montevideo.

2 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Ana Peri, Victoria Pérez Paz, Jorge Giordano (Titulares) y Matías De Pablo (Suplente).

3 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

Financiación: Fondos propios del Instituto, 1.1, Prog. 347. Llave presupuestal 155110100.

Distribuido N° 275/24.-5 en 5

30.

(Exp. N° 008130-000012-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 262/24.

Considerando: las resoluciones N° 66 y N° 27 adoptada por esta Comisión Directiva el 08/09/23 y 16/02/24 respectivamente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, para desempeñar tareas en el núcleo Gimnasia del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Rivera.

2 - Declarar desierto el llamado ya que ninguno de los postulantes cumplen con los requisitos que se solicitan para cubrir el cargo.

3 - Autorizar la reapertura del llamado considerando las mismas bases y la misma integración de Comisión Asesora.-5 en 5

31.

(Exp. N° 008151-000006-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera,
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año y no más allá de la provisión del cargo recaído en expediente 008150-000004-24, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Salud, Cultura y Sociedad en Paysandú.

2 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Claudio Quintana, Maria Rosa Corral, Agustina Craviotto (Titulares) y Agustina Osorio (Suplente).

3 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 30 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

Financiación: Fondos propios del Instituto. Llave presupuestal 155310100 Distribuido N° 253/24.-5 en 5

32.

(Exp. N° 008150-000008-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera,
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año hasta el reintegro de la licencia extraordinaria del docente Bruno Bizzozero y no más allá del 31/12/24, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Prácticas Corporales y Salud, en el centro Universitario Regional Noreste, Rivera.

2 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Jéssica Rodríguez Ponisio, Marcela Oroño, Ana Millán (Titulares) e Isabel Pastorino (Suplente).

3 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

Financiación: Fondos de CCI, 1.1, Prog. 351. Llave presupuestal 155410500. Distribuido N° 256/24.-5 en 5

33.

(Exp. N° 311220-000005-24) - Visto: la solicitud del Coordinador del CENUR Litoral Norte/Paysandú.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 30 horas semanales, dedicación alta, para desempeñar tareas en el CENUR Litoral Norte/Paysandu-Departamento de Educación Física y Salud. Distribuido N° 314/24.-5 en 5

34.

(Exp. N° 311220-000008-24) - Visto: la solicitud del Coordinador del CENUR Litoral Norte/Paysandú.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 24 horas semanales, dedicación media, para desempeñar tareas en el CENUR Litoral Norte/Paysandu-Departamento de Educación Física y Salud. Distribuido N° 315/24.-5 en 5

35.

(Exp. N° 008150-000004-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar, las bases específicas, del llamado abierto a un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, dedicación media, 20 horas semanales, en efectividad, para cumplir funciones de docencia, investigación y extensión en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Salud, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Norte, sede Paysandú.

2 - Aprobar el Tribunal que estudiará los méritos de los aspirantes integrada por Claudio Quintana, María Rosa Corral, Agustina Craviotto, Valentina Delgado (Titulares) y Agustina Osorio (Suplente).

3 - Autorizar la realización del llamado abierto.

Financiación: Fondos propios del Instituto, 1.1, Prog. 347. Llave presupuestal 155310100.

Distribuido N° 255/24.-5 en 5

36.

(Exp. N° 311220-000028-23) - Visto: la solicitud del Coordinador del CENUR Litoral Norte.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar las bases del llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, dedicación baja, 16 horas semanales, para cumplir funciones en los programas de Licenciatura en Educación Física y Tecnicatura en Deporte (opción Atletismo) del CENUR Litoral Norte/sede Paysandú. Distribuido N° 268/24.-5 en 5

37.

(Exp. N° 008130-000002-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar, las bases específicas, del llamado abierto a un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, dedicación media, 20 horas semanales, en efectividad, para cumplir funciones en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

2 - Aprobar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes, integrada por Edwin Cañón, Thiago Silva, Claudio Quintana, Daniele Medeiros, Mariana Sarni (Titulares) e Isabel Pastorino (suplente).

3 - Autorizar la realización del llamado abierto.

Llave presupuestal 155310100. Distribuido N° 309/24.-5 en 5

38.

(Exp. N° 008130-000036-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de apertura de lista de prelación.

Considerando: I) la resolución adoptada N° 38 por Comisión Directiva de ISEF del 14/07/23.

II) el informe de disponibilidad financiera, Llave presupuestal 155210100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Ana Echevarria, integrante del cuadro de prelación del llamado tramitado por expediente 008130-000026-23, en un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 20 horas semanales) interino, desde la toma de posesión y por el periodo de 12 meses, para desempeñar funciones en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales/CURE. Distribuido N° 269/24.-5 en 5

39.

(Exp. N° 008460-000066-24) - Visto: la solicitud planteada por la docente Mariana Gómez.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, tomar conocimiento y autorizar la corrección del acta de Fisiología del Ejercicio, período de examen de febrero 2024.
Distribuído N° 266/24.-5 en 5

40.

(Exp. N° 008460-000055-24) - Visto: la solicitud planteada por el docente José Correa.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, tomar conocimiento y autorizar la corrección del acta del curso Vida en la Naturaleza y Campamento I, período 2023.
Distribuído N° 288/24.-5 en 5

41.

(Exp. N° 008460-000058-24) - Visto: la solicitud planteada por el docente José Correa.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, tomar conocimiento y autorizar la corrección del acta del curso Vida en la Naturaleza y Campamento I, período 2023.
Distribuído N° 289/24.-5 en 5

42.

(Exp. N° 008460-000067-24) - Visto: la solicitud planteada por el docente José Correa.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, tomar conocimiento y autorizar la corrección del acta del curso Vida en la Naturaleza y Campamento I, período 2023.
Distribuído N° 290/24.-5 en 5

43.

(Exp. N° 008440-000017-24) - Visto: el informe de Sección Personal.
Considerando: los informes de la Directora del Departamento, de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal favorable y de la Comisión Asesora de Gestión.
Atento: a lo dispuesto en los art. 1, 2, 4 y 5, inciso segundo, de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada TAS al funcionario Santiago Olivera en el cargo de Técnico II/Reparador Mantenedor, Esc. E, Grado 8, N° 68447, 40 horas semanales, efectivo, Intendencia, por el periodo 01/05/24 al 30/04/25.
Llave presupuestal 155110100. Distribuído N° 278/24.-5 en 5

44.

(Exp. N° 008440-000607-23) - Visto: el informe de Sección Personal.
Considerando: los informes de la Directora de Departamento, de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal favorable y de la Comisión Asesora de Gestión.
Atento: a lo dispuesto en los art. 1, 2, 4 y 5, inciso segundo, de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada TAS a la funcionaria Cala Couto en el cargo de Jefa de Sección, Esc. E, Grado 10, N° 15179, 40-48 horas semanales, efectivo, Vigilancia, por el periodo 01/05/24 al 30/04/25.
Llave presupuestal 155110100. Distribuído N° 284/24.-5 en 5

45.

(Exp. N° 008440-000156-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos de la docente Cynthia De Armas, CI 5200186-8.

- Profesora efectivo DGEIP-ANEP 20 hs.
- Ayudante N° 556531 interino ISEF 20 hs.

Total: 40 horas semanales. Distribuido N° 282/24.-5 en 5

46.

(Exp. N° 008440-000126-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos del docente Rodrigo Rohrer, C.I. 5284163-4.

- Ayudante N° 556479 interino ISEF 20 horas.
- Ayudante N° 556524 interino ISEF 20 horas.

Total: 40 horas semanales. Distribuido N° 293/24.-5 en 5

47.

(Exp. N° 008440-000158-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos de la docente Mónica Ruga, CI 37543055.

- Asistente N° 556150 efectivo ISEF 28 hs.
- Asistente N° 556150 efectivo ISEF 30 hs acumuladas.
- Asistente Académica N° 556529 contrato ISEF 10 hs.

Total: 40 horas semanales. Distribuido N° 298/24.-5 en 5

48.

(Exp. N° 008440-000168-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos del docente David Pérez, CI 4988733-8.

- Docente efectivo DGEIP/ANEP 20 hs.
- Ayudante N° 555680 interino ISEF 20-6 hs.
- Asistente N° 556231 interino ISEF 20-6 hs.
- Asistente Académico N° 556525 contrato ISEF 10 hs.

Total: 42 horas semanales. Distribuido N° 299/24.-5 en 5

49.

(Exp. N° 008440-000082-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud de la Responsable de la Unidad y el informe disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556316, interino, 20 horas semanales que ocupa Victoria Giambruno, de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, por el período 01/05/24 al 31/12/24.

Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 312/24.-5 en 5

50.

(Exp. N° 008440-000080-24) - Visto: la solicitud del Director del ISEF y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en fojas 9.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar la extensión horaria de 25 a 30 horas semanales a docente Marcela Oroño en el cargo de Profesora Agregada, Esc. G, Grado 4, N° 556364, contrato, 25 horas semanales, por el período 01/04/24 al 15/05/24, para tareas asumidas por la docente debido a al renuncia de las Asistentes Académicas.

Financiación: Llave Presupuestal 155210100- Distribuid N° 246/24-5 en 5

51.

(Exp. N° 008440-000086-24) - Visto: la solicitud del Director del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 5.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 12 a 24 horas semanales a la docente Gabriela Rodríguez en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556416, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/01/24 al 31/12/24, para desempeñar tareas de enseñanza e investigación en el Departamento.

Financiación: Llave Presupuestal 155210100. Distribuido N° 244/24.-5 en 5

52.

(Exp. N° 008440-000115-24) - Visto: la solicitud del Director del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 7.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales a la docente Tamara Parada en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556251, efectivo, 23 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/04/24 al 31/12/24, para desempeñar tareas de apoyo a la Dirección del Departamento.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 242/24.-5 en 5

53.

(Exp. N° 008440-000116-24) - Visto: la solicitud del Director del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 5.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas semanales a la docente Celina de León en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556382, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/04/24 al 31/12/24, para desempeñar tareas de enseñanza e investigación en el Departamento.

Financiación: Llave Presupuestal 155210100. Distribuido N° 241/24.-5 en 5

54.

(Exp. N° 008440-000118-24) - Visto: la solicitud del Director del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 7.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 29 a 30 y de 30 a 35 horas semanales a la docente Dinorah Plada en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 555758, interino, 29 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 01/04/24 al 31/12/24, para desempeñar tareas de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento.

Financiación: Llave Presupuestal 155210100. Distribuido N° 240/24.-5 en 5

55.

(Exp. N° 008440-000110-24) - Visto: la solicitud del Director del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 15.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales al docente Facundo Berriolo en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556470, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/04/24 al 31/12/24, para la coordinación de carrera.

Financiación: Llave Presupuestal 155210100. Distribuido N° 238/24.-5 en 5

56.

(Exp. N° 008440-000050-24) - Visto: la solicitud del Director del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 8.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 40 a 48 horas semanales al docente Gonzalo Pérez en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 555450, efectivo, 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/02/24 al 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 232/24.-5 en 5

57.

(Exp. N° 008440-000544-23) - Visto: la solicitud del Director del Dpto.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, prorrogar las extensiones horarias que se detallan a continuación del Departamento de Educación Física y Deporte: Período del 01/04/24 al 31/12/24, Llave Presupuestal 155110100.

- Escajal, Bruno EXT. de 12 a 20 horas semanales, G° 2, N° 556362.
- Pesce, Gonzalo EXT. de 14 a 30 horas semanales, G° 1, N° 555678.

Período del 01/04/24 al 31/07/24, Llave Presupuestal 155310100.

- Acosta, Luciana EXT. de 12 a 24 horas semanales, G° 1, N° 556402.

Período del 01/04/24 al 31/12/24, Llave Presupuestal 155310100

- Salvatierra, Florencia EXT. de 14 a 24 horas semanales, G° 1, N° 556307.

Período del 01/04/24 al 31/12/24, Llave Presupuestal 155410100.

- Sanchez, Gabriel EXT. de 12 a 30 horas semanales, G° 2, N° 556413. Distribuid N° 307/24.-5 en 5

58.

(Exp. N° 008440-000547-23) - Visto: la solicitud del Director del Dpto.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, prorrogar las extensiones horarias que se detallan a continuación del Departamento de Educación Física y Práctica Corporales:

Período del 01/04/24 al 31/12/24, Llave Presupuestal 155027100

- Iza, Rodrigo EXT. de 12 a 24 horas semanales, G° 1, N° 556467
EXT. de 24 a 35 horas semanales.

Período del 01/04/24 al 31/12/24, Llave Presupuestal 155110100

- González, Jimena EXT. de 9 a 24 horas semanales, G° 2, N° 555277.
- Perrone, Romina EXT. de 12 a 30 horas semanales, G° 1, N° 556410.
- Vega, Mateo EXT. de 12 a 24 horas semanales, G° 2, N° 556425.

Período del 01/04/24 al 31/12/24, Llave Presupuestal 155210100

- De León, Celina EXT. de 12 a 20 horas semanales, G° 1, N° 556382.
- Pelfort, María del Pilar EXT. de 12 a 16 horas semanales, G° 2, N° 555269.

Distribuido N° 215/24.-5 en 5

59.

(Exp. N° 008440-000552-23) - Visto: la solicitud del Director del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 10.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, renovar las extensiones de la docente Verónica Bua, horaria que se detallan a continuación del Departamento de Educación Física y Salud, por el período del 01/04/24 al 31/12/24, Llave Presupuestal 155110100

- EXT de 12 a 16 horas semanales, G° 2, N° 556420
- EXT. 16 a 20 horas semanales. Distribuido N° 218/24.-5 en 5

60.

(Exp. N° 008440-000561-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud de la Directora del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

Prorrogar las extensiones horarias de los docentes que se detallan a continuación, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/04/24 al 31/12/24

- María Carriquiry EH 12 a 16/EH 16-20 hs. G2, N° 556446, 12 hs.
- María Medina EH 15 a 24 hs. G1, N° 556298, 15 hs.

Llave presupuestal 155110100.

- Martín Kerome EH 12 a 24 hs. G2, N° 556445, 12 hs.
- María Soares EH 12 a 20 hs. G1, N° 556473, 12 hs.

Llave presupuestal 155310100.

- Florencia Bica EH 15 a 24 hs. G1, N° 556204, 15 hs.

Llave presupuestal 155410100. Distribuido N° 302/24.-5 en 5

61.

(Exp. N° 008440-000124-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 279/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas semanales a la docente María Clavería en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556503, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/04/24 al 31/12/24.

Llave Presupuestal 155110100.-5 en 5

62.

(Exp. N° 008440-000128-24) - Visto: la solicitud del Director del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 7.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas semanales a la docente Natalia Bidegain en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 555797, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/04/24 al 31/08/24, en función de completar el equipo docente de la UC Gimnasia Artística en el CURE.

Financiación: Llave Presupuestal 155210100. Distribuido N° 281/245 en 5

63.

(Exp. N° 008440-000135-24) - Visto: la solicitud del Director del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 6.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Gonzalo Izaguirre en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556526, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/04/24 al 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155210100. Distribuido N° 322/24.-5 en 5

64.

(Exp. N° 008440-000134-24) -

Visto: la solicitud del Director del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 6.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar una extensión horaria de 20 a 35 horas semanales a la docente Paula Eastman en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556304, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/04/24 al 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 321/24.-5 en 5

65.

(Exp. N° 008440-000112-24) - Visto: la solicitud del Director del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 6.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 16 a 24 horas semanales a la docente Ximena Duarte en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 1, N° 556325, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/04/24 al 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155210100. Distribuido N° 320/24.-5 en 5

66.

(Exp. N° 008440-000139-24) - Visto: la solicitud del Director del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 5.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 12 a 16 horas semanales a la docente Ximena Duarte en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 1, N° 556325, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/04/24 al 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155210100. Distribuido N° 323/24.-5 en 5

67.

(Exp. N° 008440-000605-23) - Visto: la solicitud del Director del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 37.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente Ana Clara Pérez en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556507, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/01/24 al 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155210100. Distribuido N° 324/24.-5 en 5

68.

(Exp. N° 008440-000083-24) - Visto: el informe de Sección Personal y de la Responsable de la Unidad.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 313/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 20 a 24 horas semanales a Victoria Giambruno en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556316, interino, 20 horas semanales, de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, por el período 01/05/24 al 31/12/24.

Llave Presupuestal 155110100.-5 en 5

69.

(Exp. N° 008440-000119-24) - Visto la solicitud elevada por la Directora del Departamento. Considerando: los informe la Directora de División, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 277/24

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales al funcionario Gonzalo Castro en el cargo de Administrativo III, Esc. C, Grado 7, N° 67225, efectivo, Sección Personal, desde el 01/07/24 hasta el 31/12/24.

Financiación: fondos provenientes de Multas y Licencias sin goce de sueldo. Llave presupuestal 155027100.-5 en 5

70.

(Exp. N° 008440-000606-23) - Visto: la solicitud elevada por la Directora del Departamento.

Considerando: los informe de la Director/a de División, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 283/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Cala Couto en el cargo de Jefa de Sección, Esc. E, Grado 10, N° 15179, efectivo, Vigilancia, desde el 01/05/24 al 30/04/25.

Llave presupuestal 155110100.-5 en 5

71.

(Exp. N° 008500-000001-24) - Se resuelve:

Otorgar el aval a las actividades propuestas por nuestro servicio a la Convocatoria a Cursos y Actividades de Educación Permanente para el año 2024, elevadas por la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente. Distribuido N° 292/24.-5 en 5

72.

(Exp. N° 008440-000097-24) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada.

Considerando: el informe del Director del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar la reducción horaria de 36 a 24 horas semanales al docente Gustavo Opizzo en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 2, N° 555909, interino, 36 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/04/24 al 31/12/24. Distribuido N° 265/24.-5 en 5

73.

(Exp. N° 008440-000137-24) - Visto: la solicitud presentada.

Considerando: el informe del Director del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una reducción horaria de 20 a 10 horas semanales al docente Manuel Castro en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556391, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/04/24 al 31/12/24. Distribuido N° 303/24.-5 en 5

74.

(Exp. N° 008440-000136-24) - Visto: la solicitud de cese y nueva solicitud de reducción horaria presentada por el docente Jorge Giordano.

Considerando: el informe del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

- Cesar la reducción horaria permanente de 30 a 06 horas, a partir del 01/04/24, N° de cargo 555700, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales.
- Otorgar una reducción horaria de 30 a 12 horas semanales al docente Jorge Giordano en el cargo de Asistente Fútbol, Esc. G, Grado 2, N° 555700, interino, 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/04/24 al 31/12/24. Distribuido N° 304/24.-5 en 5

75.

(Exp. N° 008130-000007-24) - Atento: a la solicitud elevada por el Director del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 310/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traspaso de fondos a Facultad de Humanidades a Cristian López, G1, 20 horas con extensión a 24 horas, un equivalente a 10 horas en su cargo, por el período 01/04/24 al 31/12/24.-5 en 5

76.

(Exp. N° 008150-000011-24) - Atento: a la solicitud elevada por el Director del Departamento de Educación Física y Salud.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 296/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traspaso de fondos al Hospital de Clínicas equivalente a un cargo G2, 16 horas semanales, por 6 meses, para el docente Santiago Rivoir.-5 en 5

77.

(Exp. N° 008150-000009-24) - Atento: a la solicitud elevada por el Director del Departamento de Educación Física y Salud.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 311/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traspaso de fondos al CURE equivalente a una extensión de 15 a 24 horas en un G2, por seis meses al docente Adalberto Cuevas, G2, 15 horas.-5 en 5

78.

(Exp. N° 008140-000008-24) - Atento: a la solicitud elevada por el Director del Departamento de Educación Física y Deporte.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traspaso de fondos equivalente a 10 horas semanales en un G° 2, desde el 01/04/24 al 31/08/24, para la docente Sandra Tort, N° de cargo 6717, efectivo Esc. G, G°2, 16 horas semanales, para el dictado de la UC Psicología del Deporte de la Tecnicatura en Deporte, plan 2007.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 251/24.-5 en 5

79.

(Exp. N° 301610-000348-23) - Visto: la solicitud del CURE.

Considerando: los informes de la Directora de División, del Director de ISEF y Comisión Asesora de Gestión.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, autorice el traslado de la funcionaria Brenda Vietro en el cargo Administrativa, Esc. C, Grado 8, 40 horas semanales, para ISEF Mdeo.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 230/24.-5 en 5

80.

(Exp. N° 008440-000129-24) - Visto: la solicitud de la Jefa de Sección.

Considerando: I) el aval de la Directora de División.

II) los informes de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 273/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la realización y el pago de horas extra hábiles semanales a los siguientes funcionarios, por el período 01/05/24 al 31/07/24

- Marcelo Cano hasta 32 horas extra hábiles.
- Clara Giménez hasta 20 horas extra hábiles.

Financiación 1.2. fondos de multas y Licencias sin sueldo. Llave presupuestal 155027100.-5 en 5

81.

(Exp. N° 008025-000012-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 305/24.

Considerando: la resolución N° 83 adoptada por esta Comisión Directiva el 15/12/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza con radicación en Montevideo.

2 - Designar a Sebastián Arca a partir de la fecha de toma de posesión y por un año , conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Giuliana Ferrari, Elena Bruno, Diego de Pena, María Esteve, Leandro Chacón, Cynthia De Armas, María Villarnovo y Manuel Ríos.

Llave presupuestal 155110100.- 5 en 5

82.

(Exp. N° 008140-000018-23) - Atento: a la renuncia como integrante de Tribunal presentado por Líber Benítez y las propuestas del Departamento y de los concursantes.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Viviane Texeira (Titulares) y Verónica Moreira (Suplente) para integrar el Tribunal que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión del cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, del Departamento de Educación Física y Deporte. Distribuido N° 267/24.-5 en 5

83.

(Exp. N° 008130-000038-23) - La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Aceptar las renuncias de Mariana Sarni y Silvina Paez como integrantes del Tribunal que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión del cargo Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

2 - Designar a las docentes Agustina Craviotto, Isabel Pastorino (Titulares) y María Darrigol (Alternas) para integrar el mencionado Tribunal. Distribuido N° 276/24.-5 en 5

84.

(Exp. N° 008150-000005-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera,

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año y no más allá de la provisión el cargo efectivo tramitado por expediente N°. 008150-000002-24, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Salud, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado, con la siguiente redacción en el Perfil del cargo

PERFIL DEL CARGO: Se valorará especialmente la formación en Educación Física (Profesor o Licenciado) o formación equivalente, y la producción académica en el campo de la Educación Física y su relación con el campo de la Salud.

2 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a María Rosa Corral, Carlos Magallanes, Gabriel Eira (Titulares) y Matías Arim (Suplente).

3 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 30 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

Financiación: Fondos propios del Instituto. Llave presupuestal 155210100 Distribuido N° 254/24.-5 en 5

85.

(Exp. N° 008150-000002-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar, las bases específicas, del llamado abierto a un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, dedicación media, 20 horas semanales, en efectividad, para cumplir funciones de docencia, investigación y extensión en el Departamento de Educación Física y Salud, sede Maldonado, con la siguiente redacción en el Perfil del cargo

PERFIL DEL CARGO: Se valorará especialmente la formación en Educación Física (Profesor o Licenciado) o formación equivalente, y la producción académica en el campo de la Educación Física y su relación con el campo de la Salud.

2 - Aprobar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes, integrada por María Rosa Corral, Carlos Magallanes, Gabriel Eira (Titulares) y Matías Arim (Suplente).

3 - Autorizar la realización del llamado abierto.

Financiación: Fondos propios del Instituto 1.1, Llave presupuestal 155210100 Distribuido N° 252/24.-5 en 5

86.

(Exp. N° 008425-000013-23) - Se resuelve:

- 1 - Tomar conocimiento de la resolución adoptada por la Junta Departamental de Colonia en relación a la solicitud del Curso de Guardavidas en dicho departamento.
- 2 - Remitir los presentes obrados al grupo de trabajo pertinente para su consideración. Distribuido N° 306/24.-5 en 5

87.

(Exp. N° 008430-000003-24/008455-000023-22) - Atento: a lo informado por Sección Concursos en relación al llamado a EH para apoyo a la Formación de Posgrados, se resuelve: Informar a la Comisión Asesora que lo establecido en las bases aprobado por resolución N° 92 de Comisión Directiva ISEF del 15/12/23 son requisitos excluyentes atendiendo a las siguientes consideraciones:

- Establecer que, los docentes que ya poseen 30 horas base en su cargo efectivo o extensión horaria permanente a 30 horas semanales, no requiere presentar nota del Departamento que acredite tal situación.
- Establecer que la Comisión Asesora evaluará solo aquellos proyectos que posean el informe de disponibilidad financiera de cada DA. Se contarán como válidos aquellos avales entregados por los departamentos académicos en los cuales se expresa el compromiso presupuestal del mismo, a la espera del correspondiente aval otorgado por la UGP. En este sentido solicitar a las Direcciones de los Departamentos Académicos envíen la documentación referente al aval presupuestal de la UGP a Sección Concursos (concursos@isef.udelar.edu.uy), en un plazo no mayor a 15 días a partir de la presente resolución.
- Dar por válida, en cada caso, la nota del tutor de la Tesis como documento que acredita estar inscripto en un programa de posgrado. Encomendar a Sección Concursos solicite al aspirante la constancia formal correspondiente a los estudios de posgrado. Distribuido N° 141/24.-5 en 5

Los restantes puntos que figuraban en el Orden del día fueron postergados. Siendo la hora 10 finaliza la sesión.

Prof. Ana Peri